

INFORMACIONES

- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES SOBRE RELACIONES INDUSTRIALES Y LABORALES

- El Departamento, a través de un viaje particular del doctor Manuel Urriza, ha dejado establecidos contactos con Universidades europeas con los siguientes fines: a) exponer los objetivos y tareas del Departamento; b) difundir la "Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales"; c) establecer sistemas de canje de publicaciones; d) establecer sistemas de intercambio de trabajos, informaciones y datos sobre la temática de las relaciones industriales y laborales; e) difundir la tarea que realiza la UCAB en esta temática en sus tres niveles de investigación, licenciatura y maestría.

Las universidades contactadas fueron las siguientes:

Instituto de Estudios Laborales de la Universidad de Upsala.

Institute of Latin American Studies de la Universidad de Estocolmo.

Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos de la Universidad de Amsterdam.

Departement d'Economie de la Universidad de París X, Nanterre.

Unidad de Enseñanza e Investigación del Trabajo y Estudios Sociales de la Universidad de París I.

Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París.

Instituto de Cooperación Intercontinental (Fundación Europea de la Cultura), Madrid.

Instituto de Sociología y Desarrollo del Area Ibérica, Madrid.

Centro Iberoamericano de Cooperación, Madrid.

Instituto de Estudios Sociales del Ministerio del Trabajo, Madrid.

Institute of Latin American Studies de la Universidad de Londres.

Centre for Latin American Studies de la Universidad de Liverpool.

St. Antony's College, Oxford.

Consejo Europeo de Investigaciones Sociales sobre América Latina (Ceisal), Londres.

● A pesar de no habersele hecho ninguna publicidad, hasta el presente, la "Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales" ha tenido excelente acogida en los medios profesionales y de la empresa. Hemos recibido cartas elogiosas que nos animan a continuar con la ardua tarea emprendida. Muchas Universidades de los Estados Unidos y Europa se hallan interesadas en este tipo de publicaciones que se ocupan de las relaciones de trabajo, en una sociedad, de tan acelerado cambio y desarrollo industrial, como es Venezuela. Con frecuencia, carecen de publicaciones especializadas a las que recurrir en su búsqueda de información, razones por las cuales, a nivel de universidades, es especialmente bien recibido este tipo de Revistas. No obstante, también ha despertado interés en medios sindicales, que desean ver tocados los problemas del trabajo con objetividad y sinceridad académica.

● MAESTRIA EN RELACIONES INDUSTRIALES

El Post-grado de Relaciones Industriales de la Universidad Católica Andrés Bello está cumpliendo su tercer año de existencia, con notoria aceptación por parte de los cursantes, según se puede constatar por la afluencia de solicitantes de cupo, en el ciclo de nivelación.

En Diciembre del año pasado, se celebró la primera graduación, en un acto común con los alumnos de las Maestrías de Administración y Economía. Y, en la actualidad se está preparando un segundo grupo, que aspiran a graduarse el próximo mes de Diciembre. El número aproximado de inscritos en la Maestría de Relaciones Industriales llega a los cincuenta, si no los sobrepasa, con una veintena de nivelación y el resto distribuido en los distintos cursos obligatorios y optativos. El promedio de alumnos, por curso, es de dieciocho. Los seminarios no suelen pasar de doce alumnos por razones didácticas.

La ubicación de la Universidad en la Zona Metropolitana ha permitido la consecución de un profesorado competente, con títulos de Maestría y Doctorado obtenidos en prestigiosas universidades del exterior y conocedores de la realidad venezolana. Muchas em-

presas han ayudado a sus profesionales, que así lo han solicitado, con becas para cursar estos estudios de post-grado, siguiendo una certera política de formación de recursos humanos.

● ESPECIALIDAD DE RELACIONES INDUSTRIALES

(Escuela de Ciencias Sociales)

● Por resolución de fecha 14 de julio próximo pasado, el Consejo Universitario de la Universidad Católica "Andrés Bello" designó Director de la Escuela de Ciencias Sociales al Dr. Marcos Brito Hernández.

El Dr. Brito Hernández, que ya asumió el desempeño de sus funciones, es sociólogo graduado en la segunda promoción de la propia Escuela que hoy dirige, realizó estudios de Post-grado en el IRFED de París y se doctoró en la Universidad de Ginebra.

● El 1º de octubre cumplió veinte años de existencia y funcionamiento la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Católica "Andrés Bello". Desde su fundación, que fue debida a los doctores Arístides Calvani, Roberto Alamo y Gustavo Linares, se pro-

gramó el desarrollo de tres carreras: Relaciones Industriales, Sociología y Trabajo Social.

Los docentes que la dirigieron, en orden cronológico, fueron:

Dr. Arístides Calvani (Director)

R.P. Alberto Micheo S.J. (Director Adjunto)

R.P. Mauro Barrenechea S.J. (Director Adjunto)

R.P. José Ignacio Urquijo S.J. (Director Adjunto)

R.P. Rafael Baquedano S.J. (Director)

Dra. Maritza Izaguirre (Directora)

R.P. José Ignacio Urquijo S.J. (Director)

Lic. Nicasio Cova (Director Interino)

Dr. Marcos Brito Hernández (Director)

● ACONTECIMIENTOS

● El lunes 3 de Septiembre de 1979, el Colegio de Relaciones Industriales del Distrito Federal y Estado Miranda publicó un importante Remitido de Prensa, en los diarios capitalinos, fijando su posición *ante la nueva situación económica y los aumentos salariales*. El Documento comprendía cinco puntos, que el Colegio consideraba interesante precisar: (1)

Aceptación del hecho y conveniencia de la existencia de políticas socio-económicas tendientes a asegurar y mantener el progreso para todos en la vida laboral. (2) Lo que lleva a la necesidad de que prevalezca un ambiente de colaboración y no de competencia entre las partes más interesadas, patronos y obreros. (3) Entendiendo que no habría empleos sin empresas, pero que tampoco se lograrían los objetivos de éstas sin un trabajo productivo, que depende de la voluntad y satisfacción del trabajador, la necesidad de conciliación entre las dos partes es patente. (4) Supuestas las premisas anteriores, y ante el hecho concreto del alza de los precios y la demanda de aumentos salariales, el Colegio desea promover una Reunión con los representantes de los dos grandes sectores laborales de la vida nacional "con el objeto de lograr criterios razonables en sus posiciones y a su vez crear organismos de controles en ambas partes", animados por un sano espíritu de colaboración. Y (5), una consideración final sobre la forma básica de alcanzar los incrementos salariales, no sólo en razón de la negociación colectiva sino también de la eficiencia en el trabajo, cuya medida y control forma parte de las técnicas del desempeño profesional de las Relaciones Industriales.

El valor de este Documento reside, más que en su contenido y alcance, en el hecho de ser el primero de este género, dentro de un gremio de muy reciente aparición en el país, pero que, sin duda, irá alcanzando el lugar que le corresponde en el seno de la sociedad industrial venezolana.

● En el III Foro de Mujeres Industriales y Artesanas, celebrado en Puerto La Cruz, durante la primera semana de Septiembre, la Sra. Mapy de Salcedo, Subgerente de Relaciones Industriales de "El Nacional", presentó una Ponencia sobre el "Papel de la Mujer en el Campo de las Relaciones Industriales", incorporando a la discusión un temario pocas veces abordado dentro de la problemática tradicional de estos Foros.

Señaló la ponente que, en las Relaciones Industriales, la participación femenina empieza a incrementarse, con la incorporación continua de las jóvenes que egresan de las Universidades del país, con los títulos de abogado, psicólogo industrial y licenciada en Relaciones Industriales; quienes, contra la opinión de muchos que dudaban del papel de la mujer en este campo, cumplen a cabalidad en sus funciones.

Indicó también que existe mucha confusión sobre el concepto mismo de lo que son las Relaciones Industriales. Y explicitó dos de las funciones más importantes que le competen, dentro de la empresa: las funciones de personal y las de relaciones laborales. La función de personal comprende el reclutamiento, selección y empleo de los trabajadores, así como su capacitación, adiestramiento y desarrollo, la promoción, seguridad e higiene industrial, sueldos y salarios, etc.; mientras que las relaciones laborales comprenden el trato con sindicalistas y sus organizaciones, la negociación colectiva, los acuerdos y contratos, la administración de los contratos y de las quejas y reclamos, etc. Y ahí no se agotan las funciones dentro de la empresa, pues existen tareas de investigación, normas y procedimientos, estudio del trabajo, etc., que también son de su competencia.

A un nivel más amplio, dentro de la sociedad industrial en que vivimos, el graduado en Relaciones Industriales cumple excelente labor en organismos del Estado, tales como la Comisión Nacional de Recursos Humanos, CORDIPLAN, el INCE, las Oficinas Laborales del Ministerio del Trabajo (Inmigración Selectiva, la Dirección de Personal, la Oficina de Empleo, etc.), donde se estudian y resuelven

problemas laborales planteados a nivel nacional como son el desempleo, la inmigración, la orientación profesional, la planificación de polos de desarrollo industrial, el desarrollo y capacitación de los recursos humanos, etc.

● Al tiempo de enviar los originales del presente número a la imprenta, nos llega la información sobre el V Congreso Interamericano de Adiestra-

miento y Desarrollo, organizado por la Asociación Venezolana para Adiestramiento y Desarrollo y la International Federation of Training and Development Organizations, y convocado para celebrarse en Caracas, del 25 al 28 de Octubre, evento del cual informaremos en el próximo número. Indiscutiblemente, la temática de la formación de recursos humanos, en Venezuela, es de suma actualidad e interés.